

6 de junio, 1997

ACTA No. 1274-97

SESION EXTRAORDINARIA

- PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i.
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Beltrán Lara
Lic. Rafael Rodríguez
Sr. Régulo Solís
- AUSENTES:** Lic. Eugenio Rodríguez, se excusa
Ing. Fernando Mojica, se excusa
Lic. Joaquín Bernardo Calvo, con permiso.
- INVITADOS:** Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría C.U.
Lic. Constantino Bolaños, Director Administrativos y Jefe a.i.
Oficina de Recursos Humanos.
MBA. Carlos Morgan, Jefe Oficina Servicios Generales
Sr. José Sequeira, Oficina Contratación y Suministros.

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m.

I. VISITA DE LOS SEÑORES LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JEFE A.I. DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL MBA. CARLOS MORGAN, JEFE OFICINA SE SERVICIOS GENERALES, Y EL SR. JOSE SEQUEIRA, FUNCIONARIO DE LA OFICINA DE CONTRATACION Y SUMINISTROS

Se conoce nota O.R.H.1144, del 31 de octubre de 1996, suscrita por la Oficina de Recursos Humanos, en la que se remite el Informe de labores de 1996 de esa Oficina.

Además, se recibe la visita del Lic. Constantino Bolaños, con el fin de presente el informes de labres 1996 y planes de trabajo de la Dirección Administrativa y la Oficina de Recursos Humanos.

* * *

El Lic. Constantino Bolaños inicialmente hace una presentación del informe de labores de la Dirección Administrativa.

* * *

SR. REGULO SOLIS: En relación con el Seguro Estudiantil, nosotros como estudiantes hemos estado analizando la situación, porque han ocurrido accidentes, pero como la mayoría trabajamos tenemos otros seguro que nos cubre. Como el seguro es excluyente, no tiene ningún sentido tener el seguro

estudiantil. Creo que esto debería ser voluntario para aquellos que no tengan otros seguros.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Como don Constantino también mencionó a las otras universidades, quisiera saber si ha habido alguna gestión interuniversitaria para esto, porque siempre ha existido esa preocupación, en el sentido de que a través de CONARE o de alguna otra forma, tener el seguro de los estudiantes y poder administrarlo las cuatro universidades mediante un fondo común.

MBA. RODRIGO ARIAS: Realmente ésta ha sido una inquietud de don Constantino, el cuestionar lo útil que está siendo el seguro estudiantil. Hemos conversado varias veces de la posibilidad de que se administre como un fondo al interior de la Universidad. Estrictamente ya no sería un seguro, sino una serie de beneficios complementarios a los estudiantes, en caso de sucederles determinadas eventualidades.

En lo que se refiere a hacerlo integrado con las otras universidades, siempre he tenido la preocupación de que este momento es algo inconstitucional, porque es un monopolio del INS el aseguramiento en el país. Tendríamos que dejar esta opción de lado, o someterlo a un análisis legal. Me parece que podríamos dejar que transcurra este año y hacer una evaluación exhaustiva del programa al interior de la UNED.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Con respecto a esto, tengo inquietudes como las que plantea don Régulo. Pienso que definitivamente el seguro del trabajo es mucho más importante, no obstante hay una cantidad importante de nuestros estudiantes que no tienen acceso a ese tipo de seguro. Podría ser una política por ejemplo, que nosotros estableciéramos una póliza de muerte, que cubra a los estudiantes de la UNED, que equivalga a una prima de 500 colones por año y que el diferencial nosotros lo pudiéramos administrar para efectos de accidentes de los estudiantes.

A partir del año 94 en adelante, he asumido la política de que mensualmente tengo un reporte de parte del Almacén General, para poder saber exactamente cuáles activos entran a la empresa, de tal forma que todos los activos que yo considere procedente asegurarlos, con respecto a lo que es la posibilidad de un mal uso de los mismos, un derrame de líquido o un robo. Ese ha sido un esfuerzo importante y me permite a mí, como Director Administrativo, tener una cierta tranquilidad. El año pasado se hicieron dos reclamos al Instituto Nacional de Seguros, específicamente por equipo audiovisual que teníamos en dos Centros Universitarios, los cuales fueron recuperados a valor de reposición. Estas son cosas que nunca se habían hecho en la UNED.

Dentro de esto, nos permite también poder tener una serie de políticas institucionales, en lo que es no solamente la administración del riesgo, sino en la parte de la seguridad propiamente. Creo que uno se podría sentir angustiado por la cantidad de equipos que tenemos en la Universidad, que pudieran ser destruidas o sustraídas en forma violenta.

SR. REGULO SOLIS: En cuanto al cuarto de tiempo, quisiera preguntarle a don Constantino si tiene conocimiento de lo que se le está ofreciendo a los tutores locales, a quienes se les está ofreciendo ¢32.000 por un cuarto de tiempo. Quiero saber cuáles son las políticas de la Institución.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Ese es el costo de un tutor de un cuarto de tiempo, en cuanto a la contratación. A eso hay que aumentarle el costo de las cargas sociales y multiplicarlo por el número de meses. Hace poco discutieron eso en este Consejo y fue cuando presentaron la inquietud para que los profesionales ayudáramos un poco en la UNED.

SR. REGULO SOLIS: En San Carlos hay quejas, en el sentido de que nadie quiere.

El otro comentario que tengo es en cuanto al sentimiento de pertenencia de los funcionarios que tiene la institución, que no es muy arraigado. ¿Qué podríamos hacer para que nuestros funcionarios en realidad tengan esa pertenencia hacia la institución y evitar ese ambiente que se presenta en algunas áreas?

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Este es un punto muy importante. Me parece que es una política que el Consejo Universitario tiene que abocarse a estudiar. Si vamos a la pura teoría, el sentido de pertenencia y tener seguridad en su trabajo, sería una de las principales cosas que debería poder darle al trabajador de la Institución. Creo que las variables del entorno, que son diferentes a las que hubo hace algunos años, provocan que tengamos que llegar a estudiar ese tipo de cosas.

En este momento no tengo una solución a esto, pero pienso que podríamos solicitar a la Contraloría General de la República, la creación de un banco de plazas que permitieran que este tipo de trabajador tenga ese sentido de pertenencia. Pienso que don Régulo se ha referido a algo muy importante, y esperaría que a través de su inquietud, pudiera motivar a este Consejo, para que tal vez en forma conjunta, se llegara a poder establecer una política en cuanto a eso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Estoy muy complacido de tener aquí hoy a don Constantino, a don Carlos Morgan y al Sr. José Sequeira. Creo que es muy importante que por lo menos una vez al año, tengamos ese intercambio y conozcamos qué han hecho y qué es lo prospectivo que tienen planeado. De esta manera establecer un diálogo y algunas inquietudes que de vez en cuando es útil tratar.

En el informe de labores de la Dirección Administrativa, si mal no recuerdo no observé en ningún lado, cuánto tiempo utiliza esa Dirección, en reunirse coordinadamente con las jefaturas que pertenecen a esa dirección. Creo que es muy importante que un Director tenga un Consejo de Dirección, que se reúna periódicamente. Si se le nombró es para coordinar, dirigir y evaluar lo que están haciendo las distintas dependencias que están bajo su responsabilidad. Pienso que esto es muy importante y genera pertenencia.

Pertenencia no es solo necesariamente tener una plaza en propiedad de por vida en la Universidad, sino que la pertenencia se da de muchas maneras en la Universidad, empezando porque es deficiente la inducción que se da al funcionario cuando ingresa a esta Universidad. Al funcionario, si queremos identificarlo con la institución, debemos hacerlo partícipe de los valores de esta Universidad; que conozca quienes somos y qué hacemos.

Cuando la Contraloría General de la República se hizo presente en esta Universidad, detectó una serie de deficiencias en la Oficina de Recursos

Humanos, que nos preocupó, lo hicimos ver y pedimos a la Administración que se solucionaran esas deficiencias. Sin embargo el miércoles pasado atendíamos al Sr. Auditor en la Comisión de Desarrollo Organizacional, que este servidor preside, donde vimos uno de los informes que él hizo del año 96, a la Oficina de Recursos Humanos, después de que estuvo la Contraloría, y detecta los mismos problemas y nos dice que hay más problemas en esa Oficina de los que la Contraloría General de la República detectó, y no encontró voluntad para que esos problemas tengan solución.

Es importante que se conozcan los pormenores del informe, porque inclusive hay cartas donde el Sr. Auditor le dice a don Constantino que ya las fechas se pasaron, que no cumplieron con las fechas, y por lo tanto está aceptando que el informe que ellos hicieron es correcto. Nosotros le estamos solicitando al Consejo de Rectoría que les informe a las unidades que deben tomar de lleno los aspectos de auditoría, tanto de la Contraloría como internos, porque eso es una asesoría que nos dan, pero nada hacemos con que hagan una auditoría, si las cosas siguen igual.

Quisiera preguntarle a don Constantino si justifica de alguna manera la existencia de la Dirección Administrativa en la Universidad. Es muy importante para enriquecer criterios en la toma de decisiones, conocer si efectivamente se justifica la existencia de esa Dirección.

Se ha hablado, por parte de la exposición de don Constantino, de la seguridad y la administración del riesgo en la Universidad. Lamentablemente creo que nadie ha hecho nada por eso en esta Universidad. Lo único que se hace es pagar periódicamente al INS, pero no he visto en ningún lado, un estudio para las muchas del Consejo Universitario, que llevan muchos años de usar algunos aparatos y algunas tienen problemas auditivos. La muchachas de la central telefónica que deben tener todo el día un aparato en los oídos y qué se está haciendo.

Hay una serie de aspectos que establece el Artículo 69 y 70 del Estatuto de Personal, que no se está haciendo absolutamente nada para eso, que son las actividades sociales, deportivas y una serie de cosas para los funcionarios de esta Universidad. Cuando echamos a andar la Universidad, periódicamente habían excursiones de los funcionarios. Algunos funcionarios quieren echar a andar algunos aspectos deportivos en esta Universidad y se les cierran las puertas por todo lado, empezando desde la misma Rectoría, donde no acepta darles ni un recurso, e inclusive esos mismos funcionarios andan buscándonos a los miembros internos, para que cada uno les demos ¢5.000 de nuestra bolsa, para ayudarles a pesar de que esto, es un aspecto netamente de la Universidad, que debe proporcionar las actividades sociales y deportivas, destinadas a mantener y fomentar la salud física, mental y social de los funcionarios. Es importante tener una prospectividad de qué pensamos hacer con eso, porque genera pertenencia.

Por otro lado, me preocupa mucho, cuando vienen aquí las jefaturas a hacer su exposición, y dicen que el Consejo Universitario debe estudiar determinados aspectos, para darle directrices a la Administración; cuando se nombra a las jefaturas es para que sean el motor de esta Universidad, que le hagan llegar a las instancias superiores, lo que ellos consideran que debe echarse a andar. Nosotros lo que tenemos que hacer es efectivamente aprobar o rechazar esas iniciativas, para engrandecer a esta Universidad. Pero constantemente dicen "no hemos recibido una petición de esas por parte del Sr. Rector o por parte del

Consejo Universitario". Se les nombra a las jefaturas precisamente para eso. El Consejo Universitario los delega en determinados puestos para que desarrollen esa labor, en representación del Consejo Universitario, y si por disposiciones estatutarias no lo pueden echar a andar, tiene la responsabilidad de hacer llegar sus proyectos a la instancia superior, para que les dé el respaldo.

Tenemos muchas jefaturas en esta Universidad que aún no han entendido esa labor y siguen creyendo que si no les llega de arriba, no pueden hacer nada.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: En relación con la última intervención de don Rafael Angel, me puedo considerar bastante conocedor de lo que es la teoría administrativa y lo que es la función de planeación, y podríamos compartir una serie de cosas que yo creo que se deben hacer en esta empresa o cualquier otra que uno deba trabajar.

Cuando hablo de que este Consejo Universitario debe dictar una serie de políticas institucionales, es porque yo esperaba que cuando ustedes determinen hacia dónde va esta Universidad, ese tipo de comentarios de que ustedes están imaginando las cosas para ver las cosas, podamos todas y cada una de las unidades administrativas, saber hacia dónde enfocar nuestros recursos. Tampoco quiere decir que nosotros no hayamos elevado a conocimiento de ustedes una serie de situaciones especiales, sino que creo que responde a ese tipo de interrelación que debe existir entre un órgano tan importante, como es el Consejo Universitario, y las direcciones que a veces no tenemos ese tipo de relación.

Si lo que dijo don Rafael Angel es un sentir de este Consejo Universitario, me gustaría que pudiéramos compartir un poco más con los mismos Directores, para saber qué es lo que espera la administración de nosotros. Para mí, particularmente la función de planeación es la más importante dentro del desarrollo en una empresa.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Acabo de detectar un error que es permanente en esta Universidad, fueron a una Asamblea Universitaria, aprobaron los Lineamientos de Política Institucional, pero nos los conocen. No saben qué es lo que esta Universidad quiere, y están plasmados en la Ley de Creación de esta Universidad en el Estatuto Orgánico de esta Universidad. Los planes de trabajo de cada miembro del Consejo Universitario y del Sr. Rector, que son muy amplios, fueron aprobados por esta comunidad universitaria cuando nos dieron el voto de apoyo para quedar aquí.

Pienso que lo que está faltando es precisamente ese combustible que necesita el Consejo Universitario para ejecutar todas esas políticas de desarrollo institucional, pero ese combustible necesariamente tiene que venir de los mandos medios, de abajo hacia arriba, y de arriba hacia abajo, para que conjuntamente los dos echemos a andar eso que ya está dado.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Con respecto a lo que don Rafael determina como ausencia de un consejo de dirección, sobre este particular lo inicié en el año 95 por sugerencia directa de don Rodrigo. Tuvimos ese tipo de Consejo, lo cual nos provocó que a veces pensáramos que era muy disímil las funciones de Recursos Humanos, de Servicios Generales y la parte de Contratación. Por parte de don Jorge y doña Dalia en ese momento, se determinaba que si yo por ejemplo quería conversar sobre una política a nivel de seguridad, era un tema que para

don Carlos y a mí era de interés, pero tal vez no veíamos la relación directa con las jefaturas, por las labores que desarrolla la Dirección Administrativa.

En este caso lo voy a tomar como un consejo de parte de don Rafael Angel, referente al Consejo de Dirección, pero sí le puedo decir que los problemas y cuestiones de coordinación, las hemos llevado a cabo con toda madurez, con cada una de las jefaturas.

Con respecto a las labores propiamente de la Oficina de Recursos Humanos del año 96, es cierto que en esta oficina se han llevado muchas cosas operativa y se han dejado cosas importantes que hacer, pero es parte de lo que queremos ir mejorando. En relación con lo que les ha informado el señor Auditor sobre los expedientes, teníamos una instrucción precisa de parte de este Consejo Universitario, que para marzo tenía que traerles un informe de cómo estaba la labor de expedientes. Ustedes conocen la limitación de una cantidad de recursos y ahora les puedo decir que con el visto bueno de don Rodrigo directamente, estamos con dos muchachos que estudian secretariado en un colegio del sector público, que nos están ayudando algunas horas al día. Se han asignado recursos externos para que lo hagan, pero sí es un trabajo bastante voluminoso.

Es cierto que hay que ponerle un poco de curso a eso, pero creo que ustedes son conscientes de las limitaciones. Por ejemplo, el reglamento de pensiones que emitió el Poder Ejecutivo hace ocho días, va a demandar de parte de la UNED, la contratación de al menos cuatro trabajadores más, por un lapso no menor de dos meses y medio o tres meses, para poder cumplir con los requerimientos de información de nuestros trabajadores.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Si eso es cierto, habría que llamar la atención tanto al Sr. Vicerrector como al Rector, de que hayan negado recursos. No creo que no se pueda nombrar a una persona por dos meses y no ponga eso al día.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: El año pasado el Sr. Vicerrector autorizó servicios especiales y se contrató a una persona que estuvo caminando con el trabajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue criterio del Consejo reducir servicios especiales. Cuando aprobamos la modificación me cuestionaron introducir servicios especiales y horas extras. Esta es una situación similar en muchos de nuestros puestos, donde el personal está saturado de trabajo. Hemos estado en un período en que la Universidad no ha podido crecer en personal, dado el proceso de reubicación de plazas, como el que se tuvo que hacer en las plazas que se le asignaron parcialmente a Financiero. Tal vez se puede poner más atención, para cumplir inmediatamente con lo referente a los expedientes. Además, pienso que el plazo que se dio a marzo, no era un plazo razonable, porque es trabajo atrasado de 18 años.

También hay que ver que se han hecho otros esfuerzos, porque no es que no se ha avanzado. Se han hecho muchos otros procesos simultáneamente en la Oficina de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa, que también hay que tomar en cuenta que se realizan con las limitaciones de personal.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Quiero que quede claro que sí ha habido un esfuerzo y en el Consejo de Rectoría, don Rodrigo me ha dado todo el apoyo, así como el Sr. Rector.

Con respecto al punto de la salud ocupacional y los riesgos del trabajo, quisiera decirle a don Rafael que los riesgos de trabajo no son necesariamente un pago de determinada prima, es un pago se establece por ley, porque en este país hay una ley en la que se indica que todos los trabajadores de las empresas tienen que estar asegurados por los riesgos del trabajo. Particularmente me siento muy orgulloso de poder decir que en esta Universidad el año pasado se contrató un equipo que le permite a la UNED ser más eficiente en el uso de recursos.

Si don Rafael me hubiera dicho que las muchachas de la central tienen un problema del brazo por estar escuchando en un auricular, me hubiera sentido muy mal, pero se hizo un esfuerzo para adquirir esa central, para facilitarles a ellas esa oportunidad de poder hacer más atractivo su trabajo, con mejores condiciones. Desde luego, eso puede provocar en ellas un problema auditivo.

También es cierto que existen una serie de procedimientos a nivel de la Universidad, y podemos acceder a ese tipo de recursos para que sean atendidas con toda la responsabilidad y prontitud nuestros trabajadores.

En el caso particular, yo soy muy cuidadoso para enviar a una persona al INS, porque si envío a una persona que no necesariamente puedo entender que no es un riesgo de trabajo, no lo hago, porque todo lo que sea riesgo de trabajo de revierte en una prima que esta Universidad tiene que pagar. Por el ejemplo, el año pasado, una intervención de una compañera, nos costó ø800.000. La intervención de otras personas nos cuesta más de ø1.000.000.

Quiero que piensen que tenemos personas con muchas ganas de hacer las cosas bien, que sí es cierto que a veces trato de filtrar esto, pero en ningún momento trato de ser lo más diligente posible con respecto a eso.

Con respecto a las actividades sociales y deportivas, pienso que sí es conveniente que se realicen este tipo de actividades, reúne a la comunidad universitaria. No obstante, si se quiere que dentro de las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, con un presupuesto aceptable, puedo permitirme elaborar un proyecto. Lo que pasa es que el presupuesto es la traducción en términos monetarios, de los objetivos de la empresa.

En relación con la justificación de la Dirección Administrativa, pienso que por los productos que hemos generado, vemos cómo la Oficina de Recursos, la Oficina de Servicios Generales, la Oficina de Contratación y Suministros, y la parte de Proyectos, que ustedes me han asignado como responsabilidad sobre mi área, definitivamente requieren de ese tipo de coordinación. Me siento muy contento de que don Carlos Morgan en este momento está ciento por ciento conocedor de qué es lo que está pasando en los Centros Universitarios que estamos construyendo, que el área de Proyectos está ciento por ciento coordinada por esta Dirección y de don Rodrigo.

Cuando don Carlos expone un problema o cuando hay un asunto de servicios especiales o el asuntos disciplinarios, la coordinación de parte del Director es fundamental. No es una persona que hace cosas, sino que es una persona que dice y coordina. El puesto de Director Administrativo se requiere y en el momento en que este Consejo tenga que tomar alguna resolución con respecto a la reestructuración, sobre este particular, les pediría que fueran bien cautos, no por Constantino Bolaños que está en este momento, sino porque las labores de

coordinación en la parte administrativa de la Vicerrectoría Ejecutiva, es muy importante.

LIC. RAFAEL ANGEL RODRIGUEZ: Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. No se las hago a título personal, sino que éste es el sentir de la Universidad.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Partiendo de lo último que ha mencionado don Constantino, a raíz de la pregunta que le hizo don Rafael Angel, quería referirme a eso. Yo tengo casi veinte años de trabajar en la Vicerrectoría Ejecutiva y esto me permite el criterio de que la Dirección Administrativa es una de las unidades fundamentales de ésta Universidad, porque requiere de una interrelación constante con todas las unidades académicas y no académicas de la Universidad, con las unidades administrativas y fundamentalmente con los Centros Universitarios.

En ese sentido, pienso que se requiere una gran coordinación, no solamente entre las unidades que pertenecen a la Dirección Administrativa, sino que en general, se requiere de una vinculación muy estrecha de la Dirección Administrativa, con otras unidades, como la Oficina de Operaciones, la Coordinación de Centros Universitarios y directamente con los centros. Recuerdo directores administrativos que han pasado por la Universidad, que atendían directamente los problemas de los Centros Universitarios, y es siempre fue un gran apoyo, porque aunque la Oficina de Servicios Generales lo hace, se necesita una gran coordinación de toda esa labor. Sigo pensando que es a la Dirección Administrativa, como una sola unidad, a la que le corresponde coordinar esas necesidades que nos han planteado los Centros Universitarios.

Quiero reconocer en esta Dirección Administrativa, un gran afán por involucrarme en la problemática de los Centros. Don Constantino ha hecho en su función, una gran labor de dirección hacia los Centros Universitarios, y eso es digno de respaldar y fortalecer.

También se mencionaba aquí sobre la gran labor que va a tener la Oficina de Recursos Humanos, para llevar a cabo esta apremiante función que se le está dando, para cumplir con un reglamento nuevo de la Ley de Pensiones y eso me lleva a consultar qué ha pasado con la sistematización de la Oficina de Recursos Humanos. Considero que a esto habría que darle mucho esfuerzo para un futuro.

En cuanto a salud ocupacional y otro tipo de actividades que se han mencionado, creo que es necesario que retomemos eso. La salud en general de los funcionarios de la Universidad, se está deteriorando mucho. Hay muchas cosas que hacer en materia de educación para la salud.

Hay muchos temas con los que podría hacerse una programación para impartir charlas y foros, sobre cómo provenir algunas enfermedades, cómo controlar el estrés.

La Comisión de Desarrollo Laboral, está preparando un dictamen para recomendar al Plenario que solicite a la Oficina de Recursos Humanos que active la Comisión Salud e Higiene, porque está establecida dentro del Estatuto de Personal. En esta deben participar las asociaciones gremiales y que cada una plantee ideas y se elabore un programa para echar a andar esa comisión.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Comparto totalmente con doña Adelita y don Rafael Angel, el asunto de la salud ocupacional. No soy experto en salud ocupacional, conozco un poco de algunos códigos, y el Código de Trabajo establece que para empresas mayores de 300 trabajadores, debe haber una persona en salud ocupacional, expresamente para eso.

En salud ocupacional hay una reglamentación y hay una ley. Incluso en este momento el Tecnológico está graduando personas en salud ocupacional. Esa sería una alternativa que se puede plantear, para poder contratar a un funcionario de este tipo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Cuando se analice la reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva, sería importante tomar en cuenta eso.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: La otra inquietud que planteaba doña Adelita, con respecto que tenemos que hacer ahora por el Reglamento de la Ley de Pensiones, tengo que decirle sinceramente que por dicha que la UNED tiene toda la información, porque nosotros tenemos todas las planillas desde que nació la Universidad.

En lo que se refiere la sistematización, debo decir que si bien es cierto el año pasado se había determinado que en el ese proceso se había adelantado bastante, cuando yo asumí la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos en forma directa, me percaté que no ha habido tal avance. Realmente en la sistematización de los sistemas de recursos humanos, se avanzó un poco desordenado y ahora estamos en una etapa un poco difícil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Posiblemente se va a denunciar el sistema como tal, por incumplimiento de la empresa. Se están recabando todas las pruebas, y mientras tanto la Srta. Mirna de la Oficina de Sistemas, hizo una aplicación directa de lo que se tiene y están saliendo las acciones automatizadas, pero no es el sistema integrado que se esperaba.

LIC. BELTRAN LARA: Siento que eso que doña Adelita señala, en el sentido de que la gente está muy tensa, básicamente el problema de salud y de tensión que hay en los funcionarios, muchos lo atribuyen a la cuatrimestralización. Pienso que deberíamos hacer algo en torno a eso. En particular, yo como Encargado de Cátedra, he sentido cómo se nos ha recargado el trabajo en plazos muy cortos.

Creo que una serie de cambios que han habido en la Universidad, definitivamente han incidido. Incluso los Administradores de Centros Universitarios me han comentado que de cara al aumento de matrícula y de cara a los procesos de cuatrimestralización, la gente no da a basto.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: Uno de los factores que podrían estar incidiendo directamente es el efecto de la cuatrimestralización. Lo viví en carne propia, porque no es lo mismo ser tutor de semestres que tutor de cuatrimestres, en que hay que hacer las cosas muy rápido. Creo que ese es un facto, pero no es el único. La situación económica del país, ha tocado fondo en muchos trabajadores de la Institución.

LIC. CONSTANTINO BOLAÑOS: En mi condición de representante de las Universidades Públicas en el CONESUP, sé que hay muchas personas

profesionales de esta Universidad, que están en las universidades privadas, y eso desde luego genera mucha tensión.

Si a ustedes les parece, yo podría conversar con algunos compañeros de cómo poder ayudarles en forma real, a una solución de sus problemas financieros, porque muchas veces se les puede ayudar.

* * *

Después de discutir ampliamente el informe de labores del Lic. Constantino Bolaños, sobre la Dirección Administrativa y la Oficina de Recursos Humanos, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se agradece al Lic. Constantino Bolaños, Director Administrativo y Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, la presentación de su informe de labores 1996 y plan de trabajo 1997, y SE ACUERDA solicitar al Lic. Bolaños que:

- 1. En coordinación con la Oficina de Bienestar Estudiantil, realice una evaluación del funcionamiento que ha tenido el Seguro Estudiantil.**
- 2. Elabore un diagnóstico y un programa para mejorar la posición de la Universidad, en cuanto a la administración del riesgo en general. Asimismo, se le solicita que tome en cuenta las observaciones que se han hecho en la presente sesión, sobre la salud laboral.**
- 3. Presente un informe sobre el avance en el cumplimiento de la Contraloría General de la República, en relación con la actualización de los expedientes de personal.**

* * *

Se deja pendiente la exposición del MBA. Carlos Morgan, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y el Sr. José Sequeira, funcionario de la Oficina de Contratación y Suministros.

* * *

Se levanta la sesión a las 11:25 a.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
RECTOR A.I.

amss**